

Nº 485/SEC/21

Valparaíso, 12 de octubre de 2021.

A S.E. el
Presidente de la
Honorable Cámara
de Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado, en sesión del día de hoy, tomó conocimiento del rechazo de esa Honorable Cámara de las enmiendas propuestas por esta Corporación al proyecto de ley que modifica la Ley General de Pesca y Acuicultura, en materia de espacios de habitabilidad de embarcaciones pesqueras artesanales y embarcaciones menores prestadoras de servicios a la acuicultura, correspondiente al Boletín Nº 14.178-21, y del nombre de la señora diputada y de los señores diputados que integrarán la Comisión Mixta que deberá formarse en virtud de lo dispuesto en el artículo 71 de la Constitución Política de la República.

Al respecto, el Senado acordó que los Honorables senadores miembros de la Comisión de Intereses Marítimos, Pesca y Acuicultura concurren a la formación de la aludida Comisión Mixta.

Lo que comunico a Vuestra Excelencia en respuesta a su oficio Nº 16.983, de 12 de octubre de 2021.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

CAROLINA GOIC BOROEVIC
Presidenta (A) del Senado

RAÚL GUZMÁN URIBE
Secretario General del Senado